

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión de puestos de trabajo.

Vista las propuestas de las Comisiones de Valoración de los concursos de funcionarios, convocados por Resoluciones de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cóm-

puto, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 22 de abril de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

A N E X O

Código: F22.SI944.303.
Puesto de trabajo: Analista-Programador.
Apellidos y nombre: Rueda Ballesteros, Berta.

Código: F20.GE940.301.
Puesto de trabajo: Jefe Negociado Intervención.
Apellidos y nombre: Olivares Fuentes, M.ª Carmen.

Código: F20.GE940.302.
Puesto de trabajo: Jefe Negociado Intervención.
Apellidos y nombre: Jiménez Sola, José Angel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de marzo de 2002, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Villacarrillo (Jaén). (PP. 978/2002).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	4,36 euros/trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 15 m ³ /trimestre	0,083721 euros/m ³
Más de 15 hasta 30 m ³ /trimestre	0,354597 euros/m ³
Más de 30 hasta 40 m ³ /trimestre	0,841417 euros/m ³
Más de 40 m ³ /trimestre	0,937579 euros/m ³
Uso industrial y comercial	
De 0 hasta 30 m ³ /trimestre	0,247376 euros/m ³
Más de 30 hasta 60 m ³ /trimestre	0,751265 euros/m ³
Más de 60 m ³ /trimestre	0,781315 euros/m ³
Uso centros oficiales	
Bloque único/trimestre	0,086846 euros/m ³

Otros usos	
Bloque único trimestre	0,354597 euros/m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	4,09 euros/mm
Parámetro B:	19,83 euros/L./seg.
Calibre del contador en mm	
20	88,13 euros
25	108,60 euros
30	142,13 euros
40	193,54 euros
50	256,06 euros
60	327,69 euros
80 (caudal l/s 6,85)	463,04 euros
80 (caudal l/s 9,76)	520,74 euros
Cuota de contratación	
Calibre del contador en mm	
13	20,51 euros
20	46,61 euros
25	65,25 euros
30	83,89 euros
40	121,18 euros
50	158,47 euros
65	214,40 euros
80	270,33 euros
Fianzas	
Calibre del contador en mm	
13	56,64 euros
20	87,15 euros
25	108,93 euros
30	130,72 euros
40	174,29 euros
50 y superiores	217,87 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de marzo de 2002.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 10 de abril de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública la relación de Corredores de Seguros a los que ha sido revocada, a petición propia, la autorización para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 137/2000, de 16 de mayo (BOJA núm. 59, de 20 de mayo), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública, para general conocimiento, la siguiente relación de corredores de seguros a los que ha sido revocada, a petición propia, la autorización para el ejercicio de la actividad, al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

Corredores:

Nombre: Antonio Rodríguez Gándara.
DNI: 28.735.650-W.
Localidad: Sevilla.
Fecha Resolución: 27.2.02.

Nombre: Emilio Pérez Ortega.
DNI: 23.787.464-J.
Localidad: Motril (Granada).
Fecha Resolución: 26.2.02.

Nombre: Juan Castallo Servián.
DNI: 27.287.137-Y.
Localidad: Sevilla.
Fecha Resolución: 9.4.02.

Sevilla, 10 de abril de 2002.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 10 de abril de 2002, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace pública la relación de autorizaciones concedidas para ejercer la actividad de Correduría de Seguros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.3 del Decreto 137/2000, de 16 de mayo (BOJA núm. 59, de 20 de mayo), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública, para general conocimiento, la siguiente relación de autorizaciones concedidas, al amparo de lo dispuesto en la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados (BOE núm. 106, de 2 de mayo):

Corredurías autorizadas:

Nombre: Rodríguez Aguila, S.L.
CIF: B-18461871.
Localidad: Granada.
Fecha autorización: 20.11.01.
Clave: CS-J/0112.

Nombre: Correduría de Seguros Sánchez Garcerán, S.L.
CIF: B-29365731.
Localidad: Marbella (Málaga).
Fecha autorización: 4.3.02.
Clave: CS-J/0113.

Nombre: Suar Chac, S.L.
CIF: B-91084640.
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 20.4.02.
Clave: CS-J/0122.

Nombre: Eisenar, S.L.
CIF: B-91064915
Localidad: Sevilla.
Fecha autorización: 28.12.01.
Clave: CS-J/0124.

Nombre: Gestiges, S.L.
CIF: B-04353561.
Localidad: Almería.
Fecha autorización: 4.4.02.
Clave: CS-J/0125.

Corredores autorizados:

Nombre: Eduardo Gutiérrez Ruiz.
DNI: 52.576.004-M.
Localidad: Benamocarra (Málaga).
Fecha autorización: 17.1.02.
Clave: CS-F/0096.

Nombre: Jordi Dalmau Malet.
DNI: 39.885.974-H.
Localidad: El Ejido (Almería).
Fecha autorización: 7.2.02.
Clave: CS-F/0097.

Nombre: Jesús David Pazo Gómez.
DNI: 48.876.060-W.
Localidad: Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Fecha autorización: 27.2.02.
Clave: CS-F/0098.

Nombre: Luis Ramón Algaba Sánchez.
DNI: 28.456.332-L.
Localidad: El Viso del Alcor (Sevilla).
Fecha autorización: 19.3.02.
Clave: CS-F/0099.

Nombre: Juan Antonio Jiménez Sánchez.
DNI: 28.546.773-Y.
Localidad: Ronda (Málaga).
Fecha autorización: 19.4.02.
Clave: CS-F/0100.

Nombre: María Jesús Martí Canales.
DNI: 31.599.041-P.
Localidad: Granada.
Fecha autorización: 21.3.02.
Clave: CS-F/0105.